

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara E11-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2508338 //telefax: 593-02-2565795

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com///calidad.proganaves@gmail.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PROGANAVES CIA. LTDA. 2013.

En la Ciudad de Quito, el **24 de Marzo del 2014**, siendo la 9H30 se instala la Junta General de Socios de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA. Integrada por la Srta. Erika Andrea Villacis Barba, en calidad de Presidenta, Jorge Eduardo Villacis Vinueza, en calidad de Gerente General y Representante Legal, Estefanía Jeovana Villacís Barba, Socia Activa y Jorge Sebastián Villacis Barba, Socio Activo Asistencia que se realiza en base a la carta de invitación de fecha 14 de Marzo del 2013, realizada por la Gerencia a todos los Socios, en la que consta el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Junta General de Socios.
2. Presentación de informes del Sr. Gerente General del año 2013.
3. Autorización para la reclasificación de cuentas del año 2006 que constan en el costo del Activo Fijo contra la depreciación acumulada.
4. Autorización para ampliar a 50 años de vida de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA, reestructuración del capital, ampliación del objetivo de la empresa, redefinición de las funciones del Presidente y Gerente General, y otras observaciones al respecto.
5. Autorización para que las utilidades del año 2013 pasen a Utilidades Acumuladas.
6. Autorización para que se capitalicen las utilidades acumuladas y más valores permitidos por la Ley.
7. Autorización para obtener líneas de crédito de montos ilimitados.
8. Autorización para desarrollar el proyecto de la Planta Industrial.
9. Autorización para cambio de Domicilio de la Empresa.
10. Autorización para asistir a Cursos de Capacitación, Viajes de negocios, vacacionales y capacitación a nivel nacional e internacional, Hospitalizaciones Privadas, Arrendamientos, Contratación de Personal, etc.
11. Autorización para la adquisición de equipos de laboratorio y líneas de producción.

1.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Siendo las 9H45, la Srta. Presidenta constata el quórum reglamentario y da por iniciada la Junta General de Socios de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA. La Presidencia nombra a la Sra. Ana Barba Santacruz Secretaria Adhoc para esta sesión.

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara E11-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2508338 //telefax: 593-02-2565795

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com///calidad.proganaves@gmail.com

2.- PRESENTACION DE INFORMES DEL SR. GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012.

El Sr. Gerente General da la más cordial bienvenida a los Socios de PROGANAVES CIA. LTDA. Procede a entregar copias a cada socio y luego da lectura de su informe de labores del año 2013.

Resalta la recuperación económica que se puede colegir en todos los aspectos contables, financieros, ventas y técnicos, muestra cada sector de la empresa y hace comparaciones contables, financieras y económicas, haciendo referencia a su informe.

Permanentemente señala que el año 2014 tiene que caracterizarse por la compra del terreno industrial, la planificación de la construcción de la planta de producción, su financiamiento debería realizarse considerando prioritario obtener el crédito en la CFN, realizando que este crédito es hasta 15 años y con una tasa alrededor del 6.5%.

Hace referencia a la recuperación del patrimonio de la empresa y sugiere que se debe ampliar la vida de la empresa y al mismo tiempo hacer una reestructuración del capital, ampliar el objetivo de la empresa, redefinir las funciones de presidente, gerente y socios, entre otras observaciones.

Ahora se refiere al PLAN DE REESTRUCTURACION de la empresa, para lo cual propone los siguientes puntos a ser tratados y autorizados:

1. Autorización para obtener líneas de crédito de montos ilimitados. Este rubro me permito solicitarles en base a dos razones, la primera que es de carácter legal y la segunda es que la construcción de la planta industrial.
2. Autorización para asistir a Cursos de Capacitación, Viajes de negocios, vacacionales y capacitación a nivel nacional e internacional, Arrendamientos, Contratación de Personal, etc.
3. Autorización para la adquisición de equipos de laboratorio y líneas de Producción.
4. Autorización para la adquisición de seguros privados para precautelar la salud del personal. También seguros para los vehículos y conforme al contrato los seguros para la casa en donde funciona la empresa, con igual actitud estamos asegurando las bodegas y laboratorios.
5. Es indispensable que la empresa invierta y se obtengan créditos de rubros importantes para la adquisición de equipos y materiales de producción y control de calidad.

Finalmente agradece la atención a los socios que conforman la Junta.

La Sra. Presidenta agradece el trabajo y esfuerzo y solicita que se mantenga y mejore el trabajo y a la vez solicita un fuerte aplauso y agradecimiento.

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara E11-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2508338 //telefax: 593-02-2565795

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com // calidad.proganaves@gmail.com

4.-PLANIFICACION, AUTORIZACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL 2013.

La Srta. Presidenta toma la palabra y solicita que es URGENTE la implementación de todas las acciones para desarrollar la Planta de Producción. Los activos del año 2006, también deberán ser reclasificados, conforme a lo estipulado en la Ley.

Enfáticamente se refiere a todos los cambios que deben efectuarse en la ampliación y revisión de varios aspectos referentes a la estructura legal y periodo de vida de la empresa, solicita a los socios que sus UTILIDADES NO sean retiradas y que pasen a consolidar el capital de la empresa, además deberían sumarse todas aquellos rubros contables que se encuentren dentro de la cuenta de patrimonio.

La adquisición de equipos para desarrollar la tecnología de laboratorio para control de calidad, debemos apoyar de manera irrestricta, recomendando que los equipos sean de alta tecnología y sistemas de aplicación para lo establecido. Estos equipos requieren la presencia de un profesional Químico Farmacéutico y personal de apoyo, deberán ser contratados, tomando muy en cuenta su experiencia y preparación para este fin.

La Sra. Ing. Erika Villacis, pregunta a la Junta en Pleno, si se consideran lo suficientemente informados para proceder a su aprobación o desaprobación de cada uno de los temas tratados.

La Junta en pleno, indica su complacencia y estar listos para determinar su criterio referente a cada tema; por lo que se procede, así:

1. La Presidencia consulta a la Junta su criterio referente al INFORME DE GERENCIA del año 2013. La Junta en pleno expresa su APROBACIÓN.
2. Asimismo, la Presidencia solicita a la Junta la autorización para la reclasificación de cuentas del año 2006 que constan en el costo del Activo contra la depreciación acumulada, las cuentas son Maquinaria USD 14.117,03; Muebles y Enseres USD 18.028,97; Equipos de Oficina UDS 8.603,06 y Vehículos USD 62.672,12 con una sumatoria de USD 103.421,18. La totalidad de socio expresa su APROBACIÓN.
3. La Presidencia, enfáticamente solicita la AUTORIZACIÓN para ampliar 50 años de vida a la empresa PROGANAVES CIA. LTDA, reestructuración del capital, ampliación del objetivo de la empresa, redefinición de las funciones del Presidente y Gerente General, y otras observaciones, a cuyo respecto, la Junta APRUEBA en su totalidad la petición.
4. La Sra. Presidenta, vivamente exhortó a los socios a que NO retiren sus utilidades y que este rubro pase a Utilidades acumuladas. La Junta APRUEBA, por unanimidad.
5. La AUTORIZACIÓN para que se capitalicen las utilidades acumuladas y la Reserva de Capital se expone a la Junta por parte de la Presidenta y al final solicita su colaboración y APROBACION, la Junta en pleno AUTORIZA.
6. La Presidencia solicita la AUTORIZACIÓN para obtener líneas de crédito de montos ilimitados en la banca privada o estatal. La Junta en pleno APRUEBA.
7. La Sra. Ing. Erika Villacis, presidenta de la Junta, solicita la AUTORIZACION para desarrollar el proyecto de la Planta Industrial, indica que este proyecto debe contar con la confianza y trabajo de todos. La Junta en pleno APRUEBA.

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara E11-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2508338 //telefax: 593-02-2565795

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com///calidad.proganaves@gmail.com

8. Donde sea que se desarrolle el proyecto de la construcción de la planta industrial, solicita la APROBACION para un CAMBIO DE DOMICILIO de la empresa. La junta en pleno AUTORIZA.
9. La Presidencia, señala la necesidad de asistir a Cursos de Capacitación, Viajes de negocios, vacacionales y capacitación a nivel nacional e internacional, Hospitalizaciones Privadas, Arrendamientos, Contratación de Personal, etc, para lo que solicita su AUTORIZACION. La Junta en pleno AUTORIZA.
10. Autorización para la adquisición de equipos de laboratorio y líneas de producción. La Sra. Presidenta resalta la necesidad de que la Junta aprueba con anticipación la compra de equipos fungibles y no fungibles para el laboratorio de control de calidad y el de investigación y desarrollo de productos. Resalta que de manera urgente se requiere la compra de una línea de tableado, por lo que solicita su APROBACIÓN para su adquisición y puesta en marcha. La Junta APRUEBA por unanimidad.
11. La Sra. Presidenta, solicita su AUTORIZACION para la adquisición de seguros privados para la salud, muebles e inmuebles, así como también para bodegas y mercadería en tránsito. La Junta APRUEBA por unanimidad.

Siendo la 14H25, se levanta la sesión de la Junta General de Socios de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA. Para dar fe de esta Acta, los socios firman en conjunto.



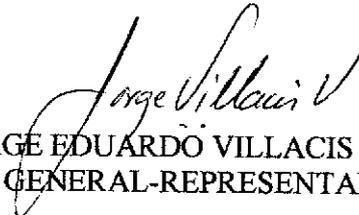
ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA
PRESIDENTA-SOCIA



ESTEFANIA JEOVANA VILLACIS BARBA
SOCIA



JORGE SEBATHIAN VILLACIS BARBA
SOCIO



JORGE EDUARDÓ VILLACIS VINUEZA
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL



ANA VICTORIA BARBA SANTACRUZ
SECRETARIA ADHOC